**CONCEJO MUNICIPAL DE CASABLANCA**

**ACTA N° 1.316**

**(Sesión Ordinaria)**

**Fecha :** Jueves, 12 de mayo de 2022.

**Lugar** : Teatro Municipal.

**Asistencia :** Sr. Francisco Riquelme López, Alcalde.

Sra. Ilse Ponce Álvarez, Concejala.

Sra. Susana Pinto Alcayaga, Concejala.

Sr. Manuel Vera Delgado, Concejal.

Sr. Fernando Aranda Barrientos, Concejal

Sr. Marcelo Pozo Cerda, Concejal.

Sr. Leonel Bustamante González, Secretario Municipal.

**Invitados :** Sr. Javier Ilabaca Barraza, Administrador Municipal.

Sr. Juan Pablo Lefimil Toro, Director Jurídico.

Sr. Cristian Palma Valladares, Director SECPLAN.

Sra. Juana Soto Madariaga, Encargada Administración y

Finanzas Dirección de Salud Municipal.

Sra. Marjorie Choupay Núñez, Directora de Control.

Sra. Paola Contreras Miranda, Directora DAEM.

Srta. Paulina Huenante Yáñez, Jefe UTP DAEM.

Srta. Valeria Carrasco Mancisidor, Psicóloga, Apoyo

Convivencia Escolar DAEM.

.

**Tabla** : 1.- Actas Anteriores de Sesión Ordinaria N° 1.315 de 05.05.2022.

2.- Informe de Licitación Desierta, ID 5300-11-LP22, “Reposición

Camarines Club Deportivo La Viñilla”.

3.- Entrega de Balance Ejecución Presupuestaria 1er. Trimestre 2022.

4.- Creación de “Comisión Regulación y Planificación Territorial

Comunal”.

5.- Ajustes Presupuestarios.

6.- Exposición Sra. Directora de Educación Municipal.

7.- Varios.

7.1.- Entrega de Informes.

7.2.- Concejala Sra. Susana Pinto Alcayaga.

7.3.- Concejal Sr. Marcelo Pozo Cerda.

7.4.- Concejal Sr. Fernando Aranda Barrientos.

7.5.- Concejala Sra. Ilse Ponce Álvarez.

7.6.- Concejal Sr. Manuel Vera Delgado.

En nombre de Casablanca, se inicia la Sesión Ordinaria siendo las 09:10 horas.

Alcalde Sr. Riquelme, muy buenos días, en nombre de la comunidad Casablanca, se inicia la Sesión, muchas gracias, muy buenos días, Concejales, equipo municipal, equipo de grabación, comunidad que sigue nuestra transmisión a través de las redes sociales del municipio. En primer lugar, conforme al artículo 19 del Reglamento, voy a retirar un punto de la tabla, punto que vamos a retirar es el punto cuatro, creación de comisión, regulación y planificación territorial comunal, dado que el concejal solicitante de la formación de esta comisión por razones de salud, no va a estar presente, así que se retira ese punto.

**1.- Actas Anterior de Sesión Ordinaria N° 1.315 de 21.04.2022.**

Alcalde Sr. Riquelme, pasamos al primer punto de la tabla, en la sesión ordinaria del Consejo Municipal para el presente, jueves 12 de mayo, primer punto, Acta anterior de la Sesión Ordinaria N° 1.315, hay alguna observación, algún comentario, respecto al Acta, ningún comentario, Secretario pasamos entonces a la firma.

Antes del punto dos, quiero comentar algunos temas respecto a algunas novedades que hemos tenido durante la última semana en la comuna, compartirle también a los Concejales y a la comunidad algunas informaciones que es importante mencionar. Brevemente, les queremos contar de que durante esta semana firmamos un convenio con la Universidad de Playa Ancha, es un convenio para fortalecer el compromiso con el desarrollo social y territorial de la comuna; a través de este convenio que estamos firmando con la Universidad de Playa Ancha, el cual se suma a otros convenios que tenemos con la Universidad Viña del Mar, Universidad de Valparaíso, la Universidad Andrés bello, es fundamentalmente poder generar condiciones para que la Comunidad de Casablanca, pueda participar en distintas instancias de formación y capacitación, en el ámbito del deporte del medio ambiente a la salud, la cultura, la creación artística. Hoy nosotros trabajamos con la Universidad de Playa Ancha, a través del observatorio de participación y territorio, en el proyecto agroecológico “las canastas”, en la oficina de fomento productivo, así que una buena noticia, estamos firmando distintos convenios con universidades de la región, también comentarles que durante las últimas semanas, hemos sostenido reuniones con distintas autoridades regionales y nacionales, de tal manera de presentar nuestras preocupaciones y nuestros proyectos para la comuna. Durante la semana pasada estuvimos en reunión con la SEREMI de la Mujer, Camila Lazo, hemos tenido reunión con la SEREMI de Desarrollo Social, Claudia Espinoza, con el Director Nacional de INDAP, Santiago Rojas, tuvimos una reunión ayer, donde también manifestamos nuestros proyectos en materia de Agricultura familiar campesina, ayer también nos visitó la SEREMI de Educación, Romina Maragaño, con motivo del día del estudiante en nuestra comuna, estuvimos en el Liceo acompañando a la comunidad educativa. Muy importante, de todas estas reuniones con autoridades, hay una solicitud expresa que la semana pasada se abordó en el Concejo, a la SEREMI de Desarrollo Social sobre el centro diurno para personas mayores de Casablanca, es un proyecto que nosotros ya estamos elaborando el pre diseño y también a la SEREMI de la Mujer le planteamos la necesidad de poder tener en nuestra comuna algunos programas que apuntan a la mujer trabajadora y en la mujer cuidadora de Casablanca También contarles, que la semana pasada me tocó estar en la firma de un convenio con la Universidad de Valparaíso y con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Casablanca, con la UNCO, que va a permitir desarrollar una escuela para dirigentes sociales de la comuna, quienes van a poder vivir la experiencia durante cuatro meses de ir a la Universidad y recibir una información para poder fortalecer su rol como líderes y lideresas de Casablanca, así que cualquier persona que esté interesada, que sea dirigente hoy, o que quiera asumir un liderazgo en sus organizaciones y en su comunidad, puede por supuesto, participar en este programa de cuatro meses, nosotros vamos a facilitar el transporte a Valparaíso, para que puedan participar en clases con profesores universitarios. También con tales que la semana pasada, tuvimos el día sábado una actividad en el Club Estrella de Chacabuco, dirigida a las personas, a las mamás de Casablanca y cuidadoras, que se sumó también a una celebración que tuvimos el día viernes, de tal manera de revalorizar el rol que tiene la madre, por supuesto, y las cuidadoras de Casablanca tuvimos una interesante participación, donde tuvimos una feria de talleres y de servicios dirigidos a las madres y cuidadoras de Casablanca. También, contarles qué en materia del plan de desarrollo comunal, como ustedes bien saben, estamos en el proceso de desarrollo del plan comunal de Casablanca, estamos desarrollando distintas mesas de trabajo, algunos talleres en los territorios y hoy existe un buzón de sugerencias y un buzón de opinión al respecto al plan de desarrollo comunal, en pladecocasablanca.cl, para que ustedes puedan también entregar toda la información, relacionada a como ustedes ven el Casablanca, de aquí al 2030. También queremos contarles de que hoy tenemos dos licitaciones en curso importantes, nos han manifestado que son fundamentales para el mejoramiento y el mantenimiento de la ciudad, una tiene que ver con un mantenimiento de señaléticas e instrumentos viales en Casablanca, es una licitación durante tres años, lo cual, nos va a permitir que podamos responder de forma más rápida y oportuna toda la señalética que necesita el tránsito en nuestra comuna y, además hoy estamos haciendo un proceso de licitación para la reparación de las veredas de Avenida Constitución por ambos lados, que incluyen los accesos universales. Nosotros el compromiso que hemos hecho y lo hemos manifestado en Concejo, desde julio del año pasado y durante este año, intervenir en 3,5 km. de veredas en Casablanca, dado que hay un deterioro notorio en muchos sectores de la comuna y además que no tienen las bajadas para sillas de ruedas, para coches y obviamente para las personas que tienen una movilidad reducida, eso un poquito algunos temas que les quería contar a los concejales y contarle a la comunidad. También este fin de semana tenemos el día del Teatro Nacional y partimos con las actividades del mes del patrimonio, este viernes hay una obra de Teatro aquí mismo, en este recinto y, el día sábado también a las 19:00 horas va a haber una obra del connotado actor nacional, Héctor Noguera, así que toda la comunidad invitada para este fin de semana. Muchas gracias, queremos entregar esta información sobre algunos temas que hemos estado trabajando durante la semana. Y bueno, finalmente contarles también a los Concejales y a la comunidad que hoy en la tarde tenemos reunión con el Ministro de Obras Públicas para poder solicitarle un estado de avance de algunos proyectos relevantes para la comuna y obviamente saber de primera fuente esa información, principalmente la licitación de la ruta 68, obras en materia hídrica y también algunas solicitudes que tenemos nosotros en materia de mejoramiento de algunos puentes y unas vías en el sector de Casablanca.

**2.- Informe de Licitación Desierta, ID 5300-11-LP22, “Reposición Camarines Club**

**Deportivo La Viñilla”.**

Alcalde Sr. Riquelme, vamos a pasar al punto dos de la tabla, informe de licitación desierta ID, 5300 -11-GLP22, reposición camarines, Club Deportivo la Vinilla, buenos días don Cristian, nos puede contar.

Sr. Palma, buenos días Alcalde, buenos días Concejales. Bueno, este es el segundo llamado de la licitación, el primer llamado corresponde a la 5300-3-LP22 de la Reposición de los Camarines del Club Deportivo de la Vinilla, en ese momento la licitación se realizó por un monto de setenta y cinco millones, no tuvimos oferta y se incrementó el presupuesto en diez millones de pesos, en este segundo llamado tampoco tuvimos ofertas.

Alcalde Sr. Riquelme, gracias Cristian, procedemos a hacer una nueva licitación.

Sr Palma, correspondería realizar una nueva licitación, podríamos hacer una licitación privada, pero vamos a analizar los costos primero, Alcalde.

**3.- Entrega de Balance Ejecución Presupuestaria 1er. Trimestre 2022.**

Alcalde Sr. Riquelme, saluda a la Directora de Control, Marjorie Choupay, buenos días directora, buenos días Sra. Angélica Aguilera.

Sra. Choupay, buenos días, Alcalde, Sres. Concejales, Sras. Concejalas. En cumplimiento de lo que dispone la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, venimos a hacer entrega del informe de ejecución financiera y presupuestaria correspondiente al primer trimestre del año 2022. Sin perjuicio de entregarlo ahora en forma material, lo remitimos ayer vía correo electrónico durante la tarde.

Alcalde Sr. Riquelme, muchas gracias Directora. Los concejales van a revisar la información y si tienen consultas lo van a hacer en las próximas semanas.

Concejal Sr. Aranda, buenos días Alcalde, señores concejales, directores a toda la Comunidad de Casablanca. Tengo algunas consultas, algunas me parecen interesantes que no se mencionan acá en el informe y que no había tenido acceso. Dado que, el informe también llegó muy tardío. Pero, hay una noticia que es importante porque, el presupuesto inicial para el 2022 era de “trece mil millones trescientos treinta y seis siete sesenta y cinco”. El vigente hoy día, es de “quince mil siete setenta y ocho cero veinte y cuatro”. O sea, tenemos un aumento de “dos mil cuatrocientos once millones dos cincuenta y nueve”. Me gustaría saber, porque eso es una sorpresa, porque, es un aumento. No pude calcular el porcentaje porque, ya habíamos tenido un aumento del 15% y fracción en relación al presupuesto 2021-2022. Y ahora, tenemos un aumento de dos mil cuatrocientos, casi dos mil cuatrocientos cincuenta millones y, me gustaría saber a qué se debe. Para que me responda a la otra pregunta, también, tengo una consulta con respecto al fondo común municipal, de acuerdo al artículo 38 del DFL 3063 del año 1979, con respecto a que, la cantidad de dinero que ingresó en el primer trimestre, en relación a que lo que debieran ingresar, que es el 17,30, está por debajo o siempre en el primer trimestre se entrega una remesa acotada. Me gustaría saber el porcentaje calculado y, ver esa diferencia porque como le digo, yo creo que para cualquier autoridad o para cualquier comuna, saber que el presupuesto ha aumentado, o yo calculé mal, o de nuevo estoy soñando, no sé. Entonces para aclararme esa duda, en relación a los presupuestos, gracias Directora.

Sra. Choupay, Concejal, ningún problema. Lo primero que me gustaría aclarar es que, la entrega del informe no fue tardía, al contrario, fue un poco anticipada. Porque, la entrega se efectúa acá, en el Concejo Municipal. Hemos mencionado anteriormente que, lo estábamos remitiendo vía correo electrónico, con la finalidad de hacer más eficiente la tarea municipal y evitar el uso del papel y apuntar hacia ese objetivo. Sin embargo, ayer lo enviamos vía electrónica y también, ahora, lo entregamos en papel, ante observaciones anteriores que habíamos tenido por parte del Concejo.

En cuanto al aumento del presupuesto, se debe principalmente a que, aumentó el saldo inicial de caja. Como se puede apreciar en la página dos, en la línea ítem 15, el saldo inicial de caja primitivo contemplaba dos mil ciento setenta y un millones quinientos diez, y en el presupuesto vigente se consigna cuatro mil quinientos cincuenta y tres trescientos sesenta y nueve, de ahí se debe el aumento del presupuesto, con respecto al inicial.

La segunda pregunta, en relación al fondo común, efectivamente, me señala la señora Angélica, que es la Directora del Departamento de Auditoría que, en el mes de septiembre donde se realiza la mayor remesa.

Concejal Sr. Aranda, por último, siempre mi preocupación durante estos seis años de concejal. Debido al aumento del porcentaje que, no podría calcular si son el 15% o el 18%, como le digo, quizás, para usted manejar en dos días setenta páginas de contabilidad es fácil, para mí es muy difícil. Pero como le digo, me deja con alegría este aumento. Sin embargo, también me preocupa por otra parte, porque, la ejecución presupuestaria va en 26% y ya estamos en mayo. Significa que, si no nos aceleramos en los proyectos, como esta licitación que pasó que, nos acaba de decir el Director de SECPLAN que, habría que aumentar los recursos para que tuviera oferente y estén interesados, porque, los costos de materiales han subido mucho. No nos gustaría quedarnos en caja con cuatro mil o cinco mil millones, con las necesidades que tiene la comuna. Por lo tanto, ahí hay una alerta de que la ejecución presupuestaria tienen que ir un poquito más rápida, también, para el administrador, no sé si el Alcalde, sabía que, tenía tanto saldo a favor nuevamente. Entonces, es interesante esta alarma, por un lado, me siento contento porque hay bastantes recursos adicionales lo que esperábamos este año. Pero, segundo me preocupa que esa plata se gaste, dado que, ya estamos finalizando mayo, en términos de administración pública. Quizás estamos a 12, pero, finalizando. Así que, gracias Directora por la presentación.

Sra. Choupay, en todo caso Alcalde, cabe consignar que, estos números son al 31 de marzo, no son a la fecha actual de mayo. La ejecución presupuestaria, de todas maneras, creo que, Cristian y en general la administración ha tomado las medidas necesarias para agilizarla. Pero, hay factores que no dependen de nosotros. Hay que recordar que el trato directo es una excepción, la mayoría de nuestro proceso se licitan. Y ahí, lamentablemente no podemos responder por actos de terceros que, los proveedores hagan bien su oferta o nos oferten, eso ya no depende de nosotros. Sí, de todas maneras, día a día tratamos de mejorar y de que nuestros procesos se lleven a cabo de la mejor manera.

Alcalde Sr. Riquelme, muchas gracias Directora. Concejal Vera, buenos días.

Concejal Sr. Vera, buenos días Sr. Alcalde. Me gustaría que me aclarara el término del saldo inicial de caja, de cuatro mil quinientos cincuenta y tres millones, tres sesenta y nueve. Significa que no es mayores ingresos, sino que, es el saldo inicial de caja. En consecuencia, no es mayores ingresos. Es así o no.

Sra. Choupay, el mayor ingreso, desde el punto de vista de lo presupuestado, o sea el presupuesto inicial que se aprobó en octubre, comprendía un saldo inicial de caja de dos mil ciento setenta y un mil millones y, al 31 de diciembre fue de cuatro mil quinientos cincuenta y tres, tres sesenta y nueve. Claro, porque hay dos meses de desfase entre una cosa y otra, por lo tanto, la cifra fue mayor y, por lo tanto, un mayor ingreso al inicio del año 2022.

Alcalde Sr. Riquelme, perfecto. Muchas gracias Concejal, muchas gracias Directora. Invito, por supuesto a los concejales a revisar el informe y, si tiene alguna consulta alguna duda, la pueden hacer por escrito el municipio. Siempre, por supuesto, agradecerá al Concejal Aranda que lo menciona, siempre es bueno tener un municipio que tiene recursos y los recursos no llegan solos. Los recursos llegan también por una buena gestión y por una confianza de quienes pagan sus patentes municipales en Casablanca.

Concejal Sr. Pozo, saluda a los presentes. Respecto de lo que usted menciona, es importante que también, saber si se está haciendo gestión para el cobro de las patentes comerciales. Porque, en primera instancia, quienes pagamos patentes comerciales que no somos pocos en nuestra comunidad y, que es un importante ingreso para las arcas municipales, se hace, prácticamente, de manera voluntaria, porque hay que pagarlo, uno va y la paga. Pero también, hay un porcentaje no menor que, muchas veces se deja estar con el pago y ahí ya entra a actuar la potestad, la normativa que tiene la municipalidad para el cobro de estas patentes. Eso se está realizando. Gracias.

Sra. Choupay, la gestión de cobranza de patente y de otros derechos que deben pagar los contribuyentes del municipio, se efectúa de dos maneras o tiene dos etapas. Una primera etapa de cobro administrativo que, efectivamente, se lleva a cabo de acuerdo a lo que señala nuestro reglamento, principalmente mediante notificaciones por carta certificada. Hay una segunda, etapa cuando ya no hay pago, que se inicia la cobranza judicial. En ese sentido, quizás el Director Jurídico tiene más antecedentes en cuanto al estado de las cobranzas. Pero, si se hacen, efectivamente, por lo menos se inicia la tramitación judicial. Hay que recordar que durante la pandemia los juicios ejecutivos estuvieron suspendidos durante mucho tiempo, casi dos años. Pero sí, se realizan las gestiones correspondientes, tanto administrativas, como judiciales.

Concejal Sr. Pozo, gracias por la respuesta. Lo que pasa, es que me parece haber visto que, en los últimos meses, en los último seis meses no se han realizado esta gestión, me parece. Tengo la duda.

Alcalde Sr. Riquelme, Concejal, pero, tiene algún antecedente, alguna prueba que quiera compartir. Porque la Directora acaba explicarle que, hay dos etapas, en las cuales el municipio cumple su responsabilidad de hacer el cobro. Entonces, si hay un caso puntual, de que alguna persona está operando, funcionando sin patente, usted puede presentar la información.

Concejal Sr. Pozo, no. No que esté funcionando sin patente, sino que, no se le ha realizado el cobro pertinente por partes de la municipalidad. Tengo mis dudas si se ha hecho eso en los últimos seis meses. Eso, nada más Alcalde.

Alcalde Sr. Riquelme, importante las personas que tienen patentes comerciales en Casablanca, que ellos tienen súper claro que las patentes se pagan, en qué época se pagan y cuando tienen que cumplirlo. Es un acto, porque si no, están sujetos a una fiscalización y a una infracción. Gracias Concejal.

Concejala Sra. Pinto, muy buenos días, Alcalde, Concejales, Directores. Directora, estaba leyendo acá en el memorando 36/2022 2022, donde dice informe los pasivos contingentes asociados a procesos judiciales vigentes y, hay uno que me llama mucho la atención porque es de cien millones de pesos, Barros con Duran. En qué situación estamos ahí, en este en este juicio.

Sra. Choupay, ese juicio aún está en tramitación, por eso todavía permanece como pasivo contingente y la verdad es que en ese sentido quien pudiera entregar más información es el asesor jurídico, porque, él tiene a cargo la tramitación de los juicios.

Sr. Lefimil, para complementar, buenos días Concejala. Como dice la Directora de Control, está en tramitación, pero por una cuestión de estrategia procesales prefiero, por ahora no indicar. Porque, hay una estrategia que obviamente no puedo decir en público.

Concejala Sra. Pinto, pero en algún momento podría contarnos en la situación que se encuentran y, no solamente eso, porque…

Alcalde Sr. Riquelme, Concejala la situación en la que se encuentra es la que está establecido en ese informe.

Concejala Sra. Pinto, pero, yo quería qué era lo que estaba sucediendo con ellos. Porque, no solamente tenemos ese juicio, sino que tenemos varios más abierto.

Alcalde Sr. Riquelme, claramente en ese informe y el mismo informe que usted recibió cuando asumió como Concejala, que no ha cambiado la condición de ese juicio ni de otros, el mismo informe que se entregó en la cuenta pública, el mismo informe trimestral que usted recibió, esa es la condición de esa causa. No entiendo un poco a dónde va su pregunta.

Concejala Sra. Pinto, lo ideal, es saber en qué situación estamos, nada más.

Alcalde Sr. Riquelme, es que esa es la situación, la que está ahí establecida.

Sr. Lefimil, puntualmente, es efectivo. Esa es la situación.

Concejala Sra. Pinto, o sea, situación “stand by”. Está ahí. No hay ni sube ni baja. Eso hay que decir, nada más.

Sr. Lefimil, eso es.

Alcalde Sr. Riquelme, muchas gracias Concejala.

**4.- Creación de “Comisión Regulación y Planificación Territorial Comunal”.**

Se retiró de la Tabla, como se indicó al inicio por el Sr. Alcalde.

**5.- Ajustes Presupuestarios.**

Alcalde Sr. Riquelme, dado que hoy no está presente el presidente de la comisión, concejal Alex Santander, que está con licencia médica, nos va a acompañar la Sra. Juana Soto, Encargada de Finanzas del Departamento de Salud, quien participó en la comisión de Finanzas y no va a poder comentar respecto a los ajustes que se presentaron en la comisión con la presencia de los concejales. Buenos días, Juanita, cómo está.

Sra. Juana Soto, buenos días alcalde, buenos días, señores Concejales y Concejalas. Efectivamente, el día martes 10 de mayo, nos reunimos vía Zoom con los Concejales en donde se presentó a la comisión de Finanzas partiendo a las 9:30 horas de la mañana. Presentó un ajuste municipal y nueve ajustes del sector salud, por programas de reforzamiento de atención primaria derivado del Servicio de Salud Valparaíso San Antonio, los cuales fueron analizados cada uno de ellos y aprobados. Es lo que les puedo comentar.

Alcalde Sr. Riquelme, gracias. Ahí, bueno, son dos ámbitos de ajustes, sector salud y sector municipal. En la comisión quedaron más o menos claro un poco la descripción de cada uno, en el ámbito de salud son principalmente el ingreso de algunos recursos en materia de algunos programas que tiene el departamento y el ámbito municipal tienen que ver principalmente con, Administrador, usted tiene más claro eso con el movimiento de algunos ítems.  
Sr. Administrador Municipal, el ajuste de algunos ítems de algunas cuentas que estamos desagregando para ejecutar algunos proyectos.

Alcalde Sr. Riquelme, perfecto voy a pasar a leer los ajustes presupuestarios. Solicita autorización para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$3.112.-, por aprobación del Programa Imágenes Diagnóstica en Convenio con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2022 en transferencia 1ra. Remesa.

**ACUERDO Nº4.710:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal presente, se acuerda autorizar para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$3.112.-, por aprobación del Programa Imágenes Diagnóstica en Convenio con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2022 en transferencia 1ra. Remesa.”

En este Acuerdo no se encontraba presente el Concejal Sr. Alex Santander C., por encontrarse con Licencia Médica.

Alcalde Sr. Riquelme, solicita autorización para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$36.387.-, por aprobación del Programa Equidad en Salud Rural en Convenio con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2022 en transferencia 1ra. Remesa.

**ACUERDO Nº4.711:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal presente, se acuerda autorizar para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$36.387.-, por aprobación del Programa Equidad en Salud Rural en Convenio con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2022 en transferencia 1ra. Remesa.”

En este Acuerdo no se encontraba presente el Concejal Sr. Alex Santander C., por encontrarse con Licencia Médica.

Alcalde Sr. Riquelme, solicita autorización para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$6.329.-, por aprobación del Programa Odontológico Integral en Convenio con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2022 en transferencia 1ra. Remesa.

**ACUERDO Nº4.712:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal presente, se acuerda autorizar para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$6.329.-, por aprobación del Programa Odontológico Integral en Convenio con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2022 en transferencia 1ra. Remesa.”

En este Acuerdo no se encontraba presente el Concejal Sr. Alex Santander C., por encontrarse con Licencia Médica.

Alcalde Sr. Riquelme, solicita autorización para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$3.155.-, por aprobación del Programa Sembrando Sonrisas en Convenio con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2022 en transferencia 1ra. Remesa.

**ACUERDO Nº4.713:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal presente, se acuerda autorizar para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$3.155.-, por aprobación del Programa Sembrando Sonrisas en Convenio con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2022 en transferencia 1ra. Remesa.”

En este Acuerdo no se encontraba presente el Concejal Sr. Alex Santander C., por encontrarse con Licencia Médica.

Alcalde Sr. Riquelme, solicita autorización para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$9.260.-, por aprobación del Programa Espacios Amigables para Adolescentes en Convenio con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2022 en transferencia 1ra. Remesa.

**ACUERDO Nº4.714:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal presente, se acuerda autorizar para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$9.260.-, por aprobación del Programa Espacios Amigables para Adolescentes en Convenio con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2022 en transferencia 1ra. Remesa.”

En este Acuerdo no se encontraba presente el Concejal Sr. Alex Santander C., por encontrarse con Licencia Médica.

Alcalde Sr. Riquelme, solicita autorización para Incrementar Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$4.200.-, por aprobación del Programa Detección, Intervención y referencia asistida para alcohol, tabaco y otras drogas (DIR) en Convenio con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2022 en transferencia 1ra. Remesa.

**ACUERDO Nº4.715:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal presente, se acuerda autorizar para Incrementar Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$4.200.-, por aprobación del Programa Detección, Intervención y referencia asistida para alcohol, tabaco y otras drogas (DIR) en Convenio con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2022 en transferencia 1ra. Remesa.”

En este Acuerdo no se encontraba presente el Concejal Sr. Alex Santander C., por encontrarse con Licencia Médica.

Alcalde Sr. Riquelme, solicita autorización para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$24.597.-, por aprobación del Programa Reforzamiento Atención Salud Integral Niños/as, adolescentes y jóvenes vinculados al Programa SENAME en Convenio con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2022 en transferencia 1ra. Remesa.

**ACUERDO Nº4.716:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal presente, se acuerda autorizar para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$24.597.-, por aprobación del Programa Reforzamiento Atención Salud Integral Niños/as, adolescentes y jóvenes vinculados al Programa SENAME en Convenio con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2022 en transferencia 1ra. Remesa.”

En este Acuerdo no se encontraba presente el Concejal Sr. Alex Santander C., por encontrarse con Licencia Médica.

Alcalde Sr. Riquelme, solicita autorización para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$9.600.-, por aprobación del Programa Acompañamiento Psicosocial en Convenio con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2022 en transferencia 1ra. Remesa.

**ACUERDO Nº4.717:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal presente, se acuerda autorizar para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$9.600.-, por aprobación del Programa Acompañamiento Psicosocial en Convenio con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2022 en transferencia 1ra. Remesa.”

En este Acuerdo no se encontraba presente el Concejal Sr. Alex Santander C., por encontrarse con Licencia Médica.

Alcalde Sr. Riquelme, solicita autorización para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$12.783.-, por aprobación del Programa Elige Vida Sana en Convenio con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2022 en transferencia 1ra. Remesa.

**ACUERDO Nº4.718:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal presente, se acuerda autorizar para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$12.783.-, por aprobación del Programa Elige Vida Sana en Convenio con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2022 en transferencia 1ra. Remesa.”

En este Acuerdo no se encontraba presente el Concejal Sr. Alex Santander C., por encontrarse con Licencia Médica.

Alcalde Sr. Riquelme, solicita autorización para efectuar Traspasos en el Presupuesto de Gastos del Sector Municipal en M$104.602.-, a requerimiento de las diferentes Unidades Municipales.

**ACUERDO Nº4.719:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal presente, se acuerda autorizar para efectuar Traspasos en el Presupuesto de Gastos del Sector Municipal en M$104.602.-, a requerimiento de las diferentes Unidades Municipales.”

En este Acuerdo no se encontraba presente el Concejal Sr. Alex Santader C., por encontrarse con Licencia Médica.

Alcalde Sr. Riquelme, muchas gracias Concejales, muchas gracias Juanita muy amable. Contarles por supuesto, a la comunidad que estos ajustes responden en el caso de salud, a varios programas que están siendo ya implementados, principalmente, tiene que ver con que los recursos que nos destina el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio, ingresan al presupuesto municipal, una vez que ingresan al presupuesto municipal deben distribuirse en los distintos ítems para poder financiarlos con el pago de los profesionales, los pagos donde horarios y también los gastos operacionales de distintos programas que hoy se están implementando en las postas rurales de Casablanca y también en los sectores rurales de nuestra comuna, los cuales han tenido una alta valoración. Por ejemplo, nombrarles los programas elige vida sana y el programa sembrando sonrisas en convenio con el servicio. Y principalmente en materia de ajustes municipales, son para ejecutar algunas obras y la compra de algunos equipamientos requeridos para el funcionamiento de nuestra ciudad, por ejemplo, en la construcción de cerco eléctrico en el cementerio municipal, que es una de las obras que nosotros anunciamos para aumentar las medidas de seguridad, también la compra de mobiliario, principalmente basureros para nuestra comuna y otros temas que de a poquito les vamos a ir comentando.

**6.- Exposición Sra. Directora de Educación Municipal.**

Alcalde Sr. Riquelme, bueno, como como, como bien saben los Concejales y las Concejalas han solicitado en distintas ocasiones las presentes, la presentación de directores y directoras para poder contar sobre el avance de su gestión. Y la semana pasada tuvimos la presentación del Director de Tránsito y hoy nos acompaña el equipo de departamento de administración de educación municipal del DAEM, su Directora de Educación, Sra. Paola Contreras, quién nos va a hacer una presentación respecto al trabajo que está haciendo el departamento en materia de acompañamiento sicosocial, con motivo de la actual contingencia, y lo que todos hemos escuchado y hemos visto sobre la necesidad de que nuestro proyecto educativo municipal de Educación Pública en Casablanca aborde esta situación, este fenómeno que está ocurriendo al interior de los establecimientos. Directora muy buenos días, le pido también que presente el equipo que le acompaña y le dejó el micrófono.

Sra. Paola Contreras, buen día a todos y a todas los presentes, buen día la comunidad. Hoy día nos encontramos con parte del equipo DAEM, me acompaña la señorita Jefe de la Unidad Técnica, Paulina Huenante Yáñez y la señorita Psicóloga, Valeria Carrasco Mancisidor, apoyo a convivencia escolar desde este año 2022. El objetivo de esta presentación es darles a conocer las acciones que se han realizado en cuanto a convivencia escolar y aprendizaje socioemocional, que si bien es cierto han venido desde siempre desarrollándose en las escuelas, hoy día con el contexto actual, presentan una importante estrategia de trabajo que ha sido urgente, retomar, potenciar y un gran desafío. El contexto actual, como todos sabemos, ha causado un impacto en la vida y en la educación de estudiantes, docentes y comunidades. Esta ha tenido impacto y una profundización en las desigualdades y también ha tenido efectos no sólo en la parte educativa de nuestros estudiantes y las comunidades docentes, apoderados asistentes, sino también tiene un efecto que hemos visto ahora en estos dos meses de convivencia presencial a largo plazo y que es multidimensional. Las dificultades en algunos estudiantes se han visto en aprendizaje, en convivencia, en salud mental, en bienestar integral, en la vinculación con sus pares y con los adultos y en sus trayectorias educativas, igualmente en docentes y asistentes y equipos directivos. Sin embargo, esto es la parte del contexto más negativa, pero también desde las políticas públicas actuales, desde la administración de nuestro Alcalde, desde DAEM, desde las comunidades de directivos, desde los docentes enfrentamos esto como una oportunidad, una oportunidad para avanzar en esta transformación profunda que hace mucho tiempo necesitábamos y que ha sido este contexto que da el empuje rápido que tenemos que tener para poder avanzar, para lograr este cambio de paradigma educativo, que también sabemos que desde hace mucho tiempo se debería dar, que ha ido a pasitos lentos y que nos permite transformar las salas que hoy día, si las vemos, quizás son salas del siglo pasado con estudiantes del siglo 21. Y, junto con esto, avanzar en una justicia educativa para todos y todas. Las estrategias que queremos llevar, que nos impulsan desde la política pública también a llevar y la coherencia y la lógica de nuestra profesionalización docente, es observar una mirada sistémica que todos juntos podamos desarrollar este este desafío y buscar formas, integral, en todas las esferas necesarias de nuestros estudiantes y las comunidades, contextualizada a cada localidad y a cada establecimiento y estratégica, con un enfoque intersectorial y participativo, es decir, aprovechando y tomando a todas las instancias posibles para ayuda en esta situación actual. Para ir un poco al dato duro, a las encuestas y a lo cualitativo, hemos tomado un instrumento que para nosotros resulta coherente, que es el resultado del diagnóstico integral de aprendizajes; esta es una prueba que se toma en distintas instancias del año escolar y que no solamente tiene la parte curricular de las asignaturas, sino también tiene una dimensión socio emocional que hace años se viene implementando y evaluando. Este diagnóstico integral o DIA, que por si algunos lo han escuchado nombrar, lo propicia la agencia de la calidad y los resultados para Chile en el 2021, nos dan razón de que un 55% de estudiantes de educación media dicen sentirse aburridos, más de un 40% de estudiantes dice sentirse enojado o mal genio, sobre un 54% de los encuestados declaró estar con menos ganas de hacer cosas y, un 70% de los estudiantes declara tener dificultades para expresar sus emociones. Por otra parte, una encuesta realizada llamada la voz de los directores y directoras en las crisis COVID-19, manifestó, un 96% de ellos, los directores, que darán mayor centralidad al bienestar y aprendizaje socioemocional de sus estudiantes. Sabemos que los establecimientos educacionales tienen un rol protagónico en considerar la educación como un proceso de desarrollo, no solamente curricular o cognitivo, sino también emocional y social, ya que solo un ser humano, un estudiante contento motivado, va a poder lograr tener aprendizajes significativos para el desarrollo de su vida y para obtener habilidades para la vida. Considerando el tiempo que pasa en nuestros estudiantes y también la presencialidad durante este año, ya hace dos meses, los vínculos que forman parte de que se realizan en la escuela entre pares entre adultos, es que el contexto educativo se transforma en un espacio privilegiado para el desarrollo de las habilidades socioemocionales. Este es el contexto actual, sin embargo, queremos acercarnos a la normativa vigente o al marco legal, que ha estado presente ya desde hace años en nuestras escuelas y liceos de Chile.  
  
Srta. Paulina Huenante, buenos días Concejales, Concejalas, Alcalde. Bueno, desde la normativa vigente en el año 2011 se promulga la ley 20536 sobre violencia escolar. En realidad, el título de la de la ley es bastante complejo, porque esto se trataba de convivencia escolar, no de violencia escolar. Pero ese título ya quedó así, fue legislado de esa manera. Cuál es la importancia de esta ley, bueno, establece el plan de gestión de la convivencia escolar y los protocolos de los establecimientos como una obligatoriedad en los establecimientos que reciben subvención del Estado. En ese caso, todos nuestros establecimientos, también crea la figura del encargado de convivencia escolar y entrega nuevos nuevas tareas a los consejos escolares, entendiendo que los consejos escolares son representativos de toda la comunidad educativa, tienen el rol de aprobar los manuales de convivencia escolar. Por otra parte, nosotros nuestro DAEM, baja esta normativa a través de un equipo de convivencia escolar comunal, compuesto por dos personas, en este caso, la profesora Zunilda Zúñiga y la psicóloga Valeria Carrasco, los encargados de convivencia de cada establecimiento y la red de encargados de convivencia, a la cual en este año se han añadido las duplas psicosociales y las directoras de los jardines VTF. Basando el trabajo, principalmente en los objetivos del PADEM en el área de la convivencia escolar, con énfasis en el sello comunitario. Los planes de gestión de la convivencia escolar y todos sus protocolos se enmarcan en estos objetivos, sus acciones también y, con las redes de apoyo correspondiente. También que creemos que es importante mencionar cuáles son las principales labores del equipo de convivencia del DAEM, liderar la red de encargados de convivencia de la comuna, con visitas a las escuelas en los casos que sea necesario y con una reunión mensual también. Por otra parte, acompañar y asesorar a los establecimientos en la actualización de los manuales de convivencia escolar, y la aplicación de sus protocolos y también la atención de apoderados. Por otra parte, propiciar y monitorear la vinculación que tienen los establecimientos con las redes de apoyo no sólo comunales, sino provinciales y regionales. Y finalmente proyectar talleres jornadas y o capacitaciones de acuerdo al contexto. Hasta este momento, hemos recibido algunas visitas de apoderados, principalmente presentando algunos casos, que si bien cada establecimiento resuelve con los protocolos propios. En algunos casos, algunos apoderados piensan y consideran la importante intervención del equipo de convivencia del DAEM. En este caso hemos recibido siete presentaciones de distintos ámbitos, siendo las más complejas las de maltrato escolar, amenazas físico y psicológico, que han sido tres durante el año escolar 2022.

Srta. Valeria Carrasco, hola a todas y a todos, yo voy a hablarles un poquito de lo que hemos hecho en terreno es desde marzo. Hemos estado trabajando desde las comunidades educativas con un fuerte potencial en lo que es lo socioemocional. Desde ahí, ha habido desde el apoyo pedagógico, una flexibilización en la jornada escolar, para propiciar esta instancia, para favorecer el aprendizaje con el foco, como dije anteriormente, socioemocional. Así también propiciar cápsulas educativas, que van a estar implementando en el programa de cada comunidad educativa. En cuanto a las actividades recreativas, también se han sostenido celebraciones en cuanto a las efemérides, día de la convivencia escolar ,que este año se dio con el día del libro también, día de la mujer, actividades físicas y salud, que sabemos que estas instancias pueden también favorecer y fortalecer esta materia, entrando también en el tema de las pausas activas, que han visto cada comunidad educativa, en cuanto a los recreos, que sean un poco más interactivos, capaz, como activos, le ponemos el son, digamos al juego, a la actividad y recreación, y esto todo al aire libre. Potenciando básicamente su desarrollo biopsicosocial, también, que es súper importante. Hacia a docentes y asistentes de la educación, se han propiciado jornadas de autocuidado, talleres de contención emocional, estrategia de acompañamiento también, jornadas de reflexión, y algunos set, de socioemocionales, como estrategia para los docentes para poder aplicar a sus estudiantes, jornadas también que han propiciado desde el Mineduc sobre la educación no sexista y también un espacio también de reencuentro y cuidado para cada comunidad educativa. Hacia las apoderadas también podemos contemplar que se han llevado a cabo talleres de acondicionamiento físico, reuniones de apoderados en materia de salud mental y habilidades parentales, como también potenciar las interacciones positivas en cuanto a talleres que ha propiciado la Fundación Creando Creciendo con la primera infancia. En cuanto a las experiencias de aprendizaje socioemocional dirigida a estudiantes, estas se han desarrollado a nivel de talleres en cuanto a la materia de salud mental principalmente, identificando las emociones, prácticas educativas, socio y bien entrantes, promoción en lo que respecta a la prevención y, también en un plano de abarcar distintas temáticas que están hoy en día primando como, por ejemplo, la violencia de género. Prevención del bullying, ciber acoso, relaciones positivas, entre otras, cómo potenciar también el autocuidado. Asimismo, recoger jornadas del Mineduc que nos han propiciado, como también ha sido adecuadas con cada comunidad educativa. En relación a la sensibilidad y la afectividad en relación a este auto cuidado y reflexión. Contención emocional y apoyos psicológicos, están los equipos psicosociales lo han hecho de manera individual, como también grupal, propiciando actividades para para las estudiantes, en los cuantos requiere paneles, por ejemplo, de la convivencia positiva, buzón de escucha, reconocimiento y estudiantes destacados, encuesta socio emocional también, que se ha llevado a cabo en cada establecimiento, proyecto Amulen que ellos trabajan en una situación más puntual, en cuanto a los socioemocional, potenciando también como la identidad de cada curso, para ver también e identificando las situaciones que están ahí primando para poder fortalecer. Acá hay algunas muestras de días y evidencias, digamos, de lo que han hecho las comunidades educativas. Y, bueno, aplicando también a nuestro foco como DAEM y convivencia escolar, nuestro objetivo y nuestra como meta, digamos, ir hacia una educación sistémica y formativa propiciando también lo que nos emana el Ministerio de Educación en este logo o slogan, digamos, de “Seamos Comunidad”, que viene en sintonía también a nuestro sello como comunidad, como comuna de Casablanca, “Juntos más educación juntos más comunidad”. Es simple que podamos identificar que la política hoy en día, nos invita a flexibilizar, a reflexionar y a transformar, digamos, desde un plano sutil y bien afectivo no. En base a esto, nosotros como digamos, sistémicamente trabajamos, desde el Ministerio, luego desde el Departamento Provincial hasta llegar también al Seremi y llegar a la acción del Departamento de Educación para así trabajar en red, como dice ahí, con las comunidades educativas, con todas las redes de apoyo, redes de apoyo que van desde las oficinas de protección de derechos de infancia, Instituto de Seguridad, Senda Previene, Universidad de Viña del Mar, Casa de la Juventud, Red de Infancia y Adolescencia, la RIA, Carabineros de Chile, Seguridad Municipal, Universidad de Playa Ancha, espacios amigables, Hospital de San José. Como este proyecto que nos plantea de la avanzada escolar Corporación de Casablanca, ruta del vino, y entre otros CCR también, muchas gracias. Eso en materia de nuestro proyecto.

Continúa la Presentación de DAEM con la intervención de la Directora, Sra. Paola Contreras.

La Presentación de la Dirección de Educación Municipal se adjunta a la presente Acta.

Alcalde Sr. Riquelme, muchas gracias Directora. Alguna consulta, Concejales y Concejalas.

Concejala Sra. Pinto, con respecto al Liceo, es suficiente tener dos psicólogos para 630 alumnos.

Srta. Paulina Huenante, son cuatro psicólogos.

Concejala Sra. Pinto, a lo mejor aquí lo nombraron, lo dieron a conocer, pero a lo mejor no lo escuche. ¿Quiénes son los profesionales que contienen socio emocionalmente o psico emocionalmente a los profesores a los docentes?

Srta. Valeria Carrasco, el equipo psicosocial y el equipo de convivencia escolar son los que están en directa atención cuando suceden estos casos. En rigor si esto sucediera, por ejemplo, en la sala de clases, el profesor también el que también toma un rol muy fundamental ahí.

Alcalde Sr. Riquelme, muchas gracias. Alguna otra consulta, Concejala Aranda, sí, por favor, después la Concejala Ponce.

Concejal Sr. Aranda, gracias Directora por la presentación, tengo alguna duda en relación a lo que se presentó en el PADEM, con los sellos educativo, ya que la presentación se enfoca en lo socio emocional solamente, socioemocional, dejando afuera un tema o uno de los sellos importantes que tienen que ver con el medio ambiente. La consulta es porque, bueno, ya no recuerdo mucho, son materias antiguas que la OMS define como Salud, el completo bienestar biopsicosocial y con un enfoque medioambiental, entonces, cuando hablamos de salud, el medio ambiente siempre tiene que estar presente y está presente en los sellos del PADEM 2022, que lo eche de menos en esta situación. En cuanto a las duplas sociales que hacía la consulta la concejala Pinto. Las duplas psicosociales tengo entendido que son para los niños, que pasa ahí cuando los profesores o los docentes sufren algún grado de violencia. y segundo, tampoco se habló de los espacios escolares. Quisiera saber si en el caso de los talleres, cuando hay contención, generalmente la atención es cerrada por el psicólogo, o la asistente social. Usted decía que había ahí pausas activas para poder aliviar el estrés de los alumnos, hay talleres, por ejemplo, huerto escolar, en estos casos, si alguno de nuestros colegios tiene huerto escolar, hablando del medio ambiente, ya que es un trabajo bastante interesante que se puede hacer en los distintos colegios que en los cuales hay espacio, sobre todo en las zonas rurales. Y, por último, recién hablando de lo intersectorial, que qué fue lo que prenunciaron ustedes, en ninguna parte salió que van a trabajar con intersectorial con OPD, con Salud o algo así; solamente se habló del trabajo intersectorial, nosotros, se acaban aprobados, programa acá el número 5 que tiene que ver con espacios amigables para adolescentes, para la atención de niños entre 10 y 19 años, qué es interesante, que viene por Salud y pero que es para educación, no se pronuncia mucho. Y hay otro, el número 6 que es el programa 341 que tienen que ver con la atención e intervención y referencia, asistencia para el alcohol, tabaco y otras drogas también que deberán ir a los espacios escolares municipales, de nuestra comuna, que son intersectoriales y que van a educación, pero que llegan para para Salud y no sé cómo va a ser la conexión. Uno, cuándo se pronuncia cuáles son los profesionales que van a haber, hay una matrona 17 horas, una trabajadora social, una nutricionista, bueno y las adquisiciones de PP y en el otro hay para financiar intervenciones y referencias asistidas para para alcohol y tabaco y otras drogas, ahí no alcance entre todos los documentos a imprimir cuáles son los profesionales que se van a contratar, quizás más adelante en una próxima presentación o en alguna Comisión de Educación, voy a solicitar las intervenciones que van a hacerse de salud en Educación. Pero también me gustaría que en las próximas presentaciones la presentación no sea solamente psicosocial, sino que también tiene que ver con los otros aspectos de los sellos educativos que están en el PADEM. Gracias Directora por la presentación.

Sra. Paola Contreras, muchas gracias Concejal, vamos a tomar su moción, sin embargo, en esta ocasión se nos había solicitado porque como es la contingencia el espacio socioemocional, pero tenemos bastante material para poder comentarles lo que se está haciendo. Aquí nosotros mencionamos las redes de apoyo y Valeria va a comentar un poco más a fondo en las mesas que estamos trabajando y en las estrategias.

Srta. Valeria Carrasco, muchas gracias ahí con el aporte, porque en rigor, cuando usted mencionaba el equipo de convivencia escolar; el equipo de convivencia escolar trabaja con toda la comunidad educativa y la convivencia la hace toda la comunidad. En este sentido, cuando existen algunos casos pertinentes o en este caso, quién es el que habilita, digamos, los espacios para trabajar con los docentes y las docentes, son los equipos psicosociales también, en este caso, nosotros como DAEM también estamos trabajando en base ahí para poder apoyar con algunos talleres externos, para poder también potenciar aquello, sabemos que hay un desgaste también ahí, sobre todo en el Liceo o el Echazarreta, Manuel, nos han manifestado esa necesidad y nosotros nos estamos moviendo también con otras redes, por ejemplo, con la red de infancia y adolescencia; desde esta semana comenzamos con una un plan que queremos activar en base al auto cuidado y contención emocional para poder propiciar a los asistentes de la educación y también docentes. Esto lo comenzamos con Arturo Echazarreta, pero la idea es extenderlo a todas las comunidades educativas, por la misma necesidad que hoy en día nos está primando. Sabemos también el fallecimiento de la Directora del Echazarreta, y eso fue como en más demasía poder aportar a esa comunidad educativa. Entonces, en materia puntual, nosotros hicimos este esquema para poder mostrarles que el trabajo es en red. Desde el primero de marzo, comenzamos desde esta idea. Si bien el Ministerio de educación nos plantea este este nuevo eslogan, o esta política, integradora, en que Seamos Comunidad en donde propicia, digamos, este trabajo intersectorial que usted lo menciona muy bien; es nuestro plan, una política de reactivación como dice, de la educación integral, desde una mirada sistémica, contextualizada y estratégica, con un enfoque intersectorial y participativo. Nosotros estamos trabajando en terreno y eso también nos propicia, cuando hablamos de red, redes de apoyo, con todas las mencionadas ahí, en la presentación, en donde estamos trabajando así, o sea, la RIA es un gran ejemplo de lo que podemos, donde nos encontramos todas y todos a problematizar a poder buscar solución a la demanda hoy en día y, obviamente que sentimos que como equipo sicosocial, sociales de cada comunidad educativa también están necesitando esta atención, no porque ellos tengan que contener, es que nosotros también, como DAEM estamos viendo. Nuestro objetivo es también, poder cubrir esa necesidad y poder monitorear también que se esté haciendo.

Sra. Paola Contreras, queremos agregar también, que hemos estado trabajando los algunos días jueves con la mesa comunal, Elige vivir sin drogas”, donde están todos los representantes comunales, está el señor alcalde dirigiendo esta mesa, Hospital, Salud, las escuelas particulares subvencionadas, están de la Corporación Casablanca, o sea, de la empresa también, de viñas, etcétera, y estamos realizando un trabajo de diagnóstico recién porque tenemos el resultado de la encuesta que realiza senda, donde tenemos mucho por hacer y esa es la idea de la intersectorialidad y agradecemos que nos pueda dar esa esa ese empujón, para poder avanzar también en esto. Esas buenas ideas de los ajustes que se hicieron para poder conversar. Nosotros conversamos mucho como María José, donde siempre estamos viendo alguna forma de interactuar, espacios amigables de salud y también hemos tenido reunión con el encargado, con la oficina de la Juventud Municipal, así que estamos avanzando, pero también tenemos que ser precavidos, en no tener una sobre intervención, por lo tanto, por eso tiene que ser bien estratégico esto y no sobre intervenir a nuestros estudiantes y llenar a nuestros docentes de actividades, porque si, entonces también es una precaución que estamos tratando de entre todos, poder atender.

Concejala Sra. Ponce, muchas gracias, buenos días Alcalde, Concejales, Directores a toda la comunidad. Bueno, felicitar la Directora por esta presentación, la verdad que años atrás tenía esta inquietud, me alegra mucho que hoy día se lleve a cabo estas mesas de trabajo, sobre todo para la contención de los docentes, para el estado emocional, que hace mucho tiempo atrás había solicitado que programa existía, justamente para el trabajo con los profesionales, que es sumamente importante, sobre todo en estos días, como usted menciona; la agresividad, la salud mental, las problemáticas de vida, de familias de diferentes índoles, que hoy día existen, cómo se compatibiliza verdad, con el trabajo de los profesionales en el mundo educativo. Así que agradecer el trabajo y la consulta mía, también Directores. Si se ha normalizado el traslado de los niños de los sectores rurales, no tiene que ver con el tema, pero quería aprovechar de hacerle la consulta.

Sra. Paola Contreras, gracias, bueno, desde este lunes 9, la escuela Domingo Ortiz volvió a su establecimiento, por lo tanto, ya está normalizado en los horarios, ya sabemos en qué horario funcionan los buses, sabemos en qué horario podemos contar con los buses para este trabajo en terreno de nuestros estudiantes, para poder salir en ello y estamos tratando de normalizar siempre, porque siempre hay alguna variable donde tenemos que reestudiar y normalizar. Tenemos casos de niños en situación de acceso, que también tenemos que ir viendo, tratando de hacer una logística que ayude a los estudiantes, los más que se puedan ayudar. Entonces dentro de eso también esta semana se implementó la presencia de un inspector dentro del bus que va hacia La Vinilla, donde acompaña en la mañana a mediodía y en la tarde, para poder estar ahí pendiente de las situaciones, debido a un compromiso que teníamos con la Comunidad de la Viñilla, tenemos que ir visualizando, ir ajustando, porque esto nunca se había hecho, así que en el primer día acompañamos a nuestro inspector de Bus, que la idea es que sea también un espacio amigable y de convivencia y de buen trato, es para propiciar eso. Así que estamos día a día trabajando para normalizar siempre los recorridos de nuestros estudiantes, tenemos muchos más estudiantes en recorridos rurales, por lo tanto, en la logística tenemos que también tratar de que no intervenga o no interfiera en que los niños puedan quedarse a estas actividades extra curriculares. También es otra fase que estamos viendo porque históricamente los niños de rural, no podían quedarse a los talleres de la tarde. Entonces siempre estaba esa desigualdad en donde nuestros estudiantes rurales no llegaba a ese ese insumo de los monitores, de los talleristas y de las actividades extra curriculares que hoy día son muy importantes.

Alcalde Sr. Riquelme, muchas gracias Directora. Concejal por favor.

Concejal Sr. Pozo, buenos días Directora y equipo. Mucho de lo que se habla acá, “habemos” quienes estamos en permanente contacto con la comunidad educativa en general y, pero también comunicarle al Concejo, a la comunidad que nos está siguiendo también que hace un tiempo atrás, creamos el Observatorio educacional Casablanca, el cual tiene amplia representatividad, específicamente de apoderado de distintas escuelas, tanto municipales como particulares subvencionados. Estamos instando al resto de las escuelas que no sean municipales, también a que se sumen a este Observatorio Educacional para tener un trabajo sostenido, un trabajo permanente, tenemos apoyo ya profesional para distintas áreas de un equipo de abogados que nos colabora, también tenemos el apoyo de la Universidad de Viña del Mar, también con la cual iniciamos también de una mesa de trabajo y también estamos trabajando en temas ambientales, por lo que preguntaba y el Concejal Aranda, también estamos trabajando con la Universidad de Playa Ancha y para educar en temas ambientales, próximamente el 18 de mayo tenemos contemplado una reunión en la Universidad, para avanzar en las escuelas y en la comunidad también, con el tema hídrico en reutilización y uso eficiente del recurso hídrico en los hogares hay un bonito proyecto que estamos que estando ahí a través del Observatorio Educacional Casablanca. Lo que hemos hablado acá básicamente nos quiere llevar a que tengamos una comunidad alegre, una comunidad feliz desde los tiempos antiguos, los filósofos, desde antes de Platón, inclusive, en la ciudadela griega, ya se visualizaba que el fin último de la persona era la felicidad, la alegría. Y yo creo que todo esto es justamente apunta a lo que aquí han expuesto los profesionales de la educación del DAEM, hablaron de alegría, de felicidad, hablaron de motivación, hablaron de un trabajo de la escuela, hablaron un sinfín de conceptos en los cuales estoy muy de acuerdo que hay que abordar. Pero para dar cumplimiento a todas estas cosas que uno de los problemas que gatilló el estallido social, uno de los problemas que hemos tenido arraigado, un quiste que hemos tenido, el cáncer que tenemos en nuestro país, es la desigualdad y que ninguna clase política ha tenido, ni tiene la voluntad cierta, de extirparlo de nuestra sociedad y acá en la escuela, básicamente, el descontento que hay, los problemas socio emocionales psico emocionales, también mucho tienen que ver con las carencias, las carencias, por ejemplo, que tenemos en las escuelas cuando tenemos cursos hacinados, hacinados y lo digo con esa palabras, tenemos cursos, hacinados en Casablanca. De hecho, me acaban de entregar un oficio donde en una sala, donde debiera haber 11 alumnos, hay 38. Hay escuelas que están con sobrepoblación de estudiantes, tenemos que buscar solución, porque eso también es parte fundamental de este problema, si tenemos una mirada holística, si miramos el todo, entonces a qué voy con esto, si queremos tener un espacio motivados y queremos tener profesores, estudiantes motivados, si queremos tener comunidad educativa motivada, alegre, feliz, tenemos que tener espacios adecuados, tenemos que tener espacios dignos, tenemos que tener espacios seguros, tenemos que tener espacios equipados, para eso, como Concejo, como Concejo Municipal, en el periodo que llevamos este nuevo Concejo, hemos aprobado todos los ajustes presupuestarios que se nos han pedido para dotar de todo lo necesario de la comunidad educativa. Lo dije en comisión una y otra vez, partía el año escolar 2022 y mi misión como presidente de la Comisión de Educación, pero también como vecino, como padre, como apoderado y toda vez que hemos aportado a todas las solicitudes que no han ingresado para inyectarle recursos a la comunidad educativa, es que se iba a fiscalizar que se estaba haciendo con esto, y si bien es cierto se ha avanzado, el discurso tiene que ser honesto, se está avanzando, se ha avanzado, pero también nosotros necesitamos avanzar mucho más allá. Necesitamos que nuestros espacios sean más íntegros, desde todos los flancos, no sólo de los socioemocional, no sólo de los conceptos que suena muy bonito convivencia, pero me faltó un concepto, disciplina, no hay disciplina en la escuela, hoy día cualquier alumno, inclusive de pre básica, es capaz de faltarle el respeto a los profesores y llegan los papás que tienen poco o nada de cultura y poco y nada de empatía y solidarizan con el agresor, y eso no puede ser posible, entonces que falta también intervenir ahí, falta intervenir también a la familia, porque una parte la colocan las escuelas todo el esfuerzo que hacen. Me consta, el trabajo que hace DAEM, me consta el esfuerzo que hacen los profesores me reúno permanentemente con ellos. Hace poco, un profesor que hoy quedó llorando en un Colegio de acá, quedó llorando de la impotencia, de no poder hacer nada más, porque más encima se suspende el alumno y los apoderados van a la Superintendencia, expresan su punto de vista y muchas veces se ha tenido que devolver al agresor al colegio. Tenemos que trabajar con la Superintendencia, trabajar en una alianza, fortalecer, pedir cambio, usted como Alcalde, podemos sentar un precedente en educación, pedir los cambios necesarios para que se le devuelva la disciplina a los colegios, para que tengan la autoridad que tenían los profesores, los directivos, sabes por qué, porque resulta que eso ya eso se perdió y se sigue perdiendo, porque como sociedad no nos hacemos cargo, porque los papás, la familia, que es el otro 50% de toda la información que tiene que tener el niño, no tiene las herramientas, no tiene la cultura, no tiene la orientación, ahí hay que hacer un trabajo en el tema familiar. Así que yo agradezco la presentación, miremos esto con una mirada holística, hay mucho que hablar, vamos, vamos a tener comisiones más adelante, pero bien Paola por el trabajo que están haciendo hay que reconocer que se avanza, pero necesitamos hacer cambios sustanciales, más profundo. Gracias Alcalde y Paola.

Alcalde Sr. Riquelme, para terminar algún comentario Directora.

Sra. Paola Contreras, agradezco las palabras del Concejal y también estamos nosotros trabajando para poder, ya estuvimos juntos en la en la mesa con la Universidad de Viña del Mar con el Concejal, y queremos seguir trabajando con esta mirada redárquica y colaborativa. Tenemos también unos contactos ahí con medio ambiente, Concejal Aranda, que vamos a vamos a desarrollar, así que quiero agradecer la disposición y el apoyo que nos pueden brindar hoy día y en lo que viene, porque el desafío es inmenso. Y una vez más agradecer a los equipos de las escuelas que por distintos motivos han estado muy conmocionada, no solamente por la contingencia y recordará a la señora Beatriz, quien falleció y a su comunidad que se está rearmando, así que en honor a ella estaba saliendo adelante con una resiliencia bastante notable, así que muchas gracias a todos y a todas.

Alcalde Sr. Riquelme, muchas gracias Directora, a Valeria, también a Paulina, que tengan un muy buen día jueves.

**7.- Varios.**

**7.1.- Entrega de Informes.**

Alcalde Sr. Riquelme, pasamos al siguiente punto en la tabla varios, con la Entrega de Informes.

Memorando 197 de Directora de Operaciones y Servicios, Sra. Luz Aros para el Concejal Sr. Alex Santader.

Memorando 104 de Directora de Relaciones Públicas, Cultura y Turismo, Srta. Lorena Galea, para Concejal Sr. Alex Santander.

Memorando 105 de Directora de Relaciones Públicas, Cultura y Turismo, Srta. Lorena Galea, para Concejal Sr. Alex Santander.

Memorando 110 de Directora de Relaciones Públicas, Cultura y Turismo, Srta. Lorena Galea, para Concejala Sra. Susana Pinto.

Alcalde Sr. Riquelme, ahí están los informes.

**7.2.- Concejala Sra. Susana Pinto Alcayaga.**

**Animales del sector Puente Esmeralda.**

Concejala Sra. Pinto. Bueno, tiene que ver Alcalde, con los incidentes que ocurrieron hace unos días atrás. El tema de los perros eutanasiados, con el problema de la señora fallecida. Yo no voy a ahondar más en el tema porque ya todo el mundo lo conoce. Ayer estuvimos en la radio y pudimos aclarar algunos puntos. Lo único que a mí me llama la atención, es que el tema de los animales hoy día sigue siendo un tema, por el solo hecho de que tenemos muchos animales en los sectores rurales, también en el sector urbano, están abandonados.

Usted en su cuenta pública, habló de una veterinaria móvil, que es muy importante, excelente tenerla. Tenemos también un veterinario con el cual estuvimos conversando ayer. Hay hartos proyectos por delante, pero la consulta mía es saber si ustedes tienen como proyecto o en carpeta catastrar los animales en el sector rural y acá en el sector urbano y si fuese así, porque tenemos un grave problema ahí abajo en el Puente Esmeralda, tenemos un canil, que tuvimos una discrepancia con el veterinario, porque yo le decía que ya llevamos noventa animales con el señor que tiene el síndrome de Noé, que los cuida, que los tiene y él está a cargo de esos animales. Sabemos que hay muchas personas que lo ayudan, que le cooperan, que le llevan comida, pero mi pregunta es, ¿qué va a suceder si este señor se enferma y tiene que hospitalizarse? Si este señor cambia de ciudad o si este señor sencillamente se va. ¿Qué va a suceder con esos animales?, ¿tenemos pensado como municipio acogerlos o tenerlos en algún lugar hasta entregarlos en adopción?, o va a pasar lo mismo que sucedió con el SEREMI de Salud, que yo igual entiendo, eutanasiar siete animales, tal vez era uno o dos y no los siete, es doloroso. Por lo tanto, mi pregunta es esa, mi inquietud. Me da un poco de temor saber qué es lo que va a suceder y si tenemos catastrados, tenemos algún registro de todos los animales que hoy día tenemos en la comuna y también en los sectores rurales. Entendiendo que en los sectores rurales vienen muchas personas de otros lados a eliminarlos a dejarlos ahí, a botarlos, porque eso es lo que sucede. Y si vamos a aplicar y vamos a modificar en algún momento, porque la Ley cambió, La Ley Cholito, nos viene a cambiar la Ordenanza Municipal, si vamos a trabajar en la Ordenanza Municipal de tenencia responsable de animales. Esa es una de mis consultas.

**Entrega de agua en zonas rurales.**

La otra es si, para los sectores rurales cuando se les entrega agua, ustedes van con la Ficha de Protección Social, la entrega es con un número determinado de familia, y cuánta es la cantidad de agua que se les está entregando. Lo digo porque muchas personas de los sectores rurales están preocupadas porque no les llega el agua en una, en dos semanas y realmente les complica. Sabemos que hay un problema hídrico grave en la en la comuna, y en la región y bueno, en el país, y queremos saber si esto podría ir mejorando en algún momento, porque la gente sobre todo del sector de Lo Ovalle, solicitan encarecidamente que ojalá le aumenten los litros, los metros cúbicos que le entregan a cada vivienda. Por lo tanto, esa es mi solicitud. Primero, saber quiénes son las familias que reciben esta agua, como se les está entregando y qué cantidad de agua es la que se le entrega y con qué rigurosidad la está entregando el municipio a los sectores que tienen esta falencia. Muchas gracias Alcalde.

Alcalde Sr. Riquelme, gracias Concejala. Afortunadamente tengo buena memoria y recuerdo que a usted se le entregó un informe hace un par de meses sobre ese mismo tema y cuál es el procedimiento de la entrega del agua. Se han hecho algunas modificaciones en la entrega del agua, pero es importante transmitirle a la comunidad, que nosotros hemos aumentado a cinco camiones aljibes nuestra flota para la entrega de agua en distintas zonas rurales de Casablanca. Si alguna persona que está viendo la transmisión y que necesita, y tiene algún problema con agua o problemas hídrico, la invito a acercarse al municipio, a presentar su caso en la oficina de la Dirección de Desarrollo Comunitario o través de la Junta de Vecinos.

Nosotros estamos entregando a más de ciento cincuenta, ciento cincuenta y cinco personas, familias, agua permanentemente. Insisto, hay un equipo que trabaja prácticamente desde las 8:00 de la mañana entregando agua en distintos lugares de Casablanca. Pero si hay alguna situación y los Concejales también conocen, les pido que la deriven a la Dirección de Desarrollo Comunitario, de tal manera de revisar. Hay casos puntuales en los cuales hay un requerimiento mayor de agua, el cual también depende mucho de los tipos de estanques que tienen las comunidades, las que tienen las familias en sus terrenos. Y, donde las ocasiones, por supuesto, hay algunas consideraciones sobre la ubicación de las parcelaciones, la ubicación de las casas, pero nosotros un compromiso de esta administración es el derecho y el acceso al agua y cualquier persona que la necesite y que cumpla con las condiciones la va a recibir. Así que sobre ese tema no hay que complicarse.

Nosotros tenemos la capacidad y tenemos la voluntad a aumentar la entrega de agua en Casablanca. Si hay personas que se quieren aprovechar, un aprovechamiento, porque también hemos enfrentado situaciones así, obviamente que ahí vamos a ser firmes y no vamos a quitarle el derecho a algunas personas que, si la necesitan, por otras que quieren hacer un mal uso o uso comercial del agua que reciben por parte del Estado.

Concejala dígame.

Concejala Sra. Pinto, justamente Alcalde, a raíz del nuevo camión que recibo esta respuesta, a mí me satisface: Creo que es lo que la comunidad debe saber, debe entender y que ojalá las personas que estén hoy día escuchando, las que me hicieron la consulta, a las que necesitan el agua, se puedan acercar al municipio y presenten su propio problema, porque cada problema de cada familia es totalmente distinto el uno del otro. Así es que muchas gracias alcalde.

Alcalde Sr. Riquelme, de nada Concejala. Y lo otro importante, obviamente que nosotros estamos en pleno conocimiento de lo que ocurrió, lamentablemente con el fallecimiento de una persona adulta mayor de Casablanca, de una vecina del sector del Puente Esmeralda. Por supuesto, lo primero, es lamentable la situación, la trágica situación en la cual ocurrió y tuvo como consecuencia del fallecimiento de esta persona. Nosotros, por supuesto, conocemos claramente los antecedentes de todo lo que pasó.

Nosotros podemos hacernos cargo desde el trabajo que hicimos desde el 30 de junio del año pasado y nosotros tenemos una tranquilidad de todo el apoyo social que realizó el municipio a la determinada familia. También todos los procesos de fiscalización que hizo la Inspección Municipal, las visitas que hizo el anterior veterinario y el actual veterinario municipal. Es un caso que nosotros lo abordamos desde todas las dimensiones que nos corresponde como municipio, entonces es muy importante, primero en ser lo más verosímil, decir los antecedentes concretos sobre el trabajo municipal en este caso, como se explicó, y tuvimos que sacar adelante una declaración pública como municipio sobre el tema porque personas malintencionadas a través de las redes sociales nos tratan de responsabilizar de actos que no son parte de la gestión municipal y de la responsabilidad que tiene un municipio.

Yo les pido siempre a la comunidad y les pidió a los Concejales que no hagan eco de esas malas intenciones de ese interés de desinformar, entregando responsabilidad al municipio, incluso a mi persona. Realmente hay males de la sociedad que me lo están atribuyendo a mí, no entiendo por qué razón. No repliquen esas malas intenciones, esa desinformación y consulten directo al municipio. Consulten directamente a sus Concejales, quienes tienen que asumir la responsabilidad del trabajo, público que hacen y no esparcir rumores o esparcir situaciones que no condicen con la verdad.

Muy importante, todos los procedimientos que tuvieron que ver con la intervención de esa familia con la intervención de los animales que viven allí fueron desarrollados por la Seremi de Salud. El equipo veterinario que tenemos nosotros como municipio, un equipo del diario que cuenta con toda mi confianza, no tengo duda que es el mejor equipo veterinario que ha tenido este municipio en mucho tiempo.

Porque yo le voy a contar, nosotros cuando llegamos el municipio había un veterinario.

Y en la veterinaria no tenía asistente, no sé relación, no se estaban realizando operativos de forma permanente. Nosotros de este año tenemos un veterinario, un asistente que prácticamente ha hecho el crédito de 6 a 7 operativos en distintos sectores de la comuna, algunos concejales yo los he visto en algunos operativos.

Y se está trabajando, se está trabajando en la actualización de la ordenanza, se está trabajando en un proyecto de una clínica veterinaria móvil que vamos a postular al Gobierno Regional y ustedes también saben por qué lo presentamos acá, entonces a veces hay que tener buena memoria. Nosotros también conversamos y revisamos la asignación de un terreno municipal para la construcción a futuro del proyecto de una clínica veterinaria municipal. A través de fondos entregados por la Subsecretaría de Desarrollo Regional. Así que, nosotros dentro de las líneas de trabajo está la tenencia responsable de mascotas, está en la responsabilidad, pero por supuesto, aquí hay situaciones que son inmanejables en algunos casos, porque pasan dentro del portón, de las puertas de la casa hacia adentro, pero eso no quita que se realizaron las fiscalizaciones que se realizó el trabajo de poder entregar toda la ayuda necesaria. Esperamos por supuesto, que situaciones así no vuelvan a ocurrir porque obviamente son lamentables, acá lo principal y lo más doloroso es que una persona perdió la vida y nosotros tenemos que preocuparnos de eso y de ver que una situación de ese tipo no vuelva a ocurrir. Conocemos perfectamente la situación del Caballero que vive y que tiene un que tiene un canil en el sector del Puente Esmeralda, es una situación que no parte hace 5 meses, no parte hace 7 meses, parte hace bastante tiempo. Nosotros, dada la situación también le entregamos ayuda a ese señor, se le entrega agua para que le entregue agua a los animales que él tiene ahí. Pero como saben los concejales y como sabes la comunidad, hay situaciones que son más complejas de lo que parecen no llegar a intervenir. En el caso de la situación de este Caballero, por supuesto que nos tiene preocupado y el veterinario, cómo le explico también a usted, concejala, ha atendido también estas mascotas que está cuidando hace ya bastante tiempo. Así que yo le invito a estar tranquila, invito a la comunidad a confiar en el trabajo que estamos realizando hoy de forma responsable, de forma gradual. Y también a mediano y largo plazo para que Casablanca tenga servicios municipales gratuitos o a precio justo en materia Veterinaria.

Concejala Sra. Pinto, lo último bueno, eso es sumamente importante que la comunidad lo sepa, eso es lo que la comunidad espera, bajar la información y hablar justamente con la veracidad que corresponde, porque los de repente los temas no bien informados, te llevan a la desinformación y también a cometer errores, por lo tanto, yo sí siento mucho el fallecimiento y quiero decirlo de todo corazón de un adulto mayor y también el fallecimiento de aquellos animales, porque ninguno de, ni tanto los animales ni la señora tenían derecho a perder la vida en esas condiciones, así que muchas gracias Alcalde.

**7.3.- Concejal Sr. Marcelo Pozo Cerda.**

Concejal Sr. Pozo, para cerrar este círculo con el tema de los animales, yo también le quiero pedir a la comunidad que, no le vayan a dejar más mascotas a don Carlos. Porque también hay que decir las cosas. Hay muchos vecinos que se aburren de las mascotitas por equis motivo y se los van a dejar a un Carlos. Le han aumentado, ya no sé cuántos, lleva como noventa, ochenta, creo, no sé y, me consta también Alcalde, el trabajo que se viene haciendo hace bastantes meses por parte de la municipalidad. Esos perros fueron los del caso en cuestión, de Esmeralda, fueron esterilizados, fueron castrados, perdón, fueron sanitizados, fueron desparasitados, en su momento, se hizo lo que estaba en la casa de la municipalidad y, se fue más allá inclusive, así que eso también hay que mencionarlo Alcalde que, se viene haciendo un trabajo, se hizo un trabajo. Pero más allá no se pudo tampoco.

**Convenio Gasco.**

Concejal Sr. Pozo, voy a partir con mi punto uno, es un oficio que se le va a entregar más rato, estimado secretario, porque no puede imprimir. Señor Francisco Riquelme López, Alcalde Ilustre Municipalidad de Casablanca. Marcelo Pozo Cerda, Concejal. En el uso de las facultades que me confiere la letra g) del artículo 79, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidad, dada la contingencia actual en cuanto a los elevados costos de la vida que estamos viviendo como sociedad y, en especial como comunidad casablanquina, incluido en esto, el alto costo del gas y, toda vez que la Contraloría general de la República ha sentenciado la incapacidad legal de los municipios puedan comercializar gas a sus comunidades, es que he gestionado con empresa Gasco, su representante zonal y concesionario local, una alianza colaborativa para que, previa suscripción municipal, la citada empresa venda sus formatos de gas a nuestros vecinos y vecinas con un precio rebajado en un 15% sobre costos de la venta. Esta alianza beneficiaria beneficiaría a miles de casablanquinos y casablanquinas, quienes a diario deben sortear de manera preocupante la constante alza de precios de todas sus vitales necesidades para la subsistencia. En términos específicos y, a valor real actual, al día de hoy, puedo mencionar las siguientes cifras: gas de 15 kg, tiene un costo promedio de veinte y tres mil quinientos, se rebaja un 15%, tres mil y tanto de descuento; gas de 45 kg, ojo para los comerciantes, para los que tienen restaurant, de comida rápida, “sanguchería” que, ocupan mucho gas de 45, tiene un costo promedio de ochenta y ocho mil y algo y, con este descuento que, invitó a la municipalidad que podamos suscribir, se le rebaja poco más de trece mil pesos por balón de gas. Así, sucesivamente, es un 15% en todos los formatos. Con lo anterior, solicitó a usted, señor alcalde, en conjunto con la directora de DIDECO, porque, se tiene que crear un una plataforma donde estén todos los beneficiados, para que, tanto el municipio, como en la empresa Gasco, pueda tener el listado de las personas que suscriben a esto, podamos sostener una reunión formal con las citadas personas, representantes de la empresa Gasco, a fin de detallar más está propuesta de alianza que, podamos avanzar en soluciones concretas para nuestra comunidad. Esperando contar con su apoyo y el del Concejo Municipal, me despido cordialmente. Marcelo Pozo Cerda, Concejal de Casablanca. El encargado zonal para Gasco, es don Esteban Freire Álvarez y el concesionario, todos lo conocemos, es don Rodrigo Fernández. Esto Alcalde, implica que, por ejemplo, un vecino puede comprar un gas al mes con este descuento, pero este convenio, esta alianza tiene la particularidad de que como yo dije, bueno, pero en una casa a veces se ocupan “dos gas”, a veces tres, dependen de la cantidad. Bueno, en un mismo núcleo familiar se pueden inscribir varios adultos mayores, de manera tal que, cada uno va a tener la posibilidad, por ejemplo, si compra dos o tres gas, ese descuento va aplicar para cada inscrito.

Lo segundo que, le quiero pedir también Alcalde y Concejo, ojalá tomemos, porque, es algo concreto el gas. Sabemos que el proyecto de ley va a demorar un mundo en modificar para que las municipalidades, a través de corporaciones pueden hacer un negocio. Aquí hay algo concreto, algo real. Me reuní con representantes gastronómico en la comuna, hablé con los vecinos y, como vi que la Contraloría ya iba a sentenciar que los municipios no pueden involucrarse con el negocio del gas, es que conversé con Gasco y, accedió a esto. Ayer tuve la reunión formal y, quedamos a la espera Alcalde, de que usted decida. Este beneficio, a diferencia de muchos otros beneficios o alianza, el porcentaje en cuanto al registro social de hogares, al alcance que tenga, lo establece la municipalidad. Por mi parte, viendo la experiencia en otras comunas, que ya han celebrado esta alianza colaborativa, abarca a los que tienen registro social de hogares, a los que están dentro del 80% más vulnerable, o sea, se amplía bastante el margen entre el 60 y el 80%. Inclusive Alcalde, se tiene como también como facultad, como la municipalidad define el porcentaje a cuál puede alcanzar esto, el 60%, al 80%, al 100%. Obviamente, también uno va apelar, con este registro social de hogares a que, personas que realmente no requieren porque tienen una situación económica muy favorable, tratemos de manejar del 80% hacia abajo. Es para mayores de 18 años, los repartos son sin costo, o sea, hay bastantes detalles que son muy buenos, Alcalde.

**Mesa de trabajo loteos irregulares.**

Concejal Sr. Pozo, en la comisión de medio ambiente, celebrada hace cerca de un mes y medio atrás, acordamos generar, propuse, generar una mesa de trabajo para la búsqueda de soluciones, específicamente, para los loteos irregulares emplazados en el sector de Santa Rita, el sector de La Playa. Esa mesa de trabajo para abordar este tema con la participación del DOM, del Concejo, de los representantes con los cuales nos venimos reuniendo hace bastante tiempo algunos concejales, dentro de eso, el Concejal Santander, Concejal Vera, hemos estado en permanente contacto con los dirigentes de esos sectores y ya están conversado con ellos para formar parte de esta mesa. También se va conversó con el DOM que, la invitación tiene que ser oficial para que abordemos de definitivamente este problema. Porque, me reuní con los dirigentes de Santa Rita y de La Playa hace unos días atrás y ya están muy desmotivados, están muy cabizbajo, porque, ya han sido citado en reiteradas ocasiones a los tribunales pertinentes por esta situación. Por lo tanto, en la mesa de trabajo la primera sesión la vamos a tener el próximo martes, como comisión, para conformar esta mesa.  
**Incorporación de reutilización aguas domiciliarias en proyectos inmobiliarios.**

Concejal Sr. Pozo, lo último, para no alargarme Alcalde, quiero pedir a también como presidente de la comisión de medio ambiente, que en los próximos proyectos inmobiliarios de nuestra comunidad y, aprovechando que está SECPLAN, evaluar la posibilidad que en los próximos proyectos inmobiliarios tengan incorporado la ejecución y el desarrollo de proyectos de reutilización de aguas domiciliarias. Cosa que, prácticamente, no sucede en nuestro país, que en los proyectos inmobiliarios vayan, tengan adosados proyectos de sistemas de tratamiento de aguas para reutilización de aguas domiciliarias. Eso Alcalde para no alargarme más. Muchas gracias.

Alcalde Sr. Riquelme, gracias concejal y muchas gracias por sus gestiones con Gasco. Nosotros, el municipio tiene hace ya un par de meses en un convenio en el cual universalmente las personas pueden acceder a un descuento que en el caso del cilindro de 15 es de cuatro mil pesos. Ya tenemos tres mil seiscientas personas inscritas. Tres mil seiscientas personas están recibiendo este beneficio que universal, solamente se inscriben en una página. Por supuesto, mientras más convenios tengamos a disposición, fantástico. Después usted nos deriva para que la Dirección de Desarrollo Comunitario proceda a hacer el convenio y firmarlo para que, la comunidad pueda escoger entre varias empresas la posibilidad de poder comprar a mejor precio el gas. Muchas gracias Concejal.

Concejal Sr. Pozo, gracias Alcalde.

**7.4.- Concejal Sr. Fernando Aranda Barrientos.**

Concejal Sr. Aranda, me parece muy buena la presentación del Concejal Pozo con respecto al gas, qué bueno que esté replicando nuestra iniciativa, lo felicito Concejal porque ya hacía un tiempo, bastante tiempo habíamos solicitado cuando recién se aprobó en el sur el convenio con el gas, había solicitado que nosotros como municipio hiciéramos ese convenio, antes que el municipio de los firmara así que, gracias por su respaldo con respecto a esa iniciativa, como también solicitamos la posibilidad que todavía no tengo respuesta Alcalde, con respecto al supermercado popular. Aunque éste sea negativo esa esa respuesta, usted aún no me ha dado, que también las solicité por oficio. También decirle al concejal Pozo que el descuento del gas también, para que usted pueda ver y orientar a la comunidad también, lo pueden hacer a través de las empresas, por ejemplo, los trabajadores, independiente el sueldo que ganen, que pertenezcan a las cajas de compensación, en el caso de la Caja Los Andes, que le descuenta 4.000 por gas de 15 kg y puede usarlo dos veces al mes, también es interesante que quede esa oferta. Así como también lo hace en otra caja de compensación. Así que el municipio ya firmó ese contrato de gas. Qué bueno que nos esté acogiendo a las propuestas que ya hemos presentado con harta anticipación y que bueno que se está incorporando a nuestra a nuestros trabajos que hemos realizado. No sé por qué ese ríe usted, pero están los oficios y si quiere se los leo por acá en la fecha y el tiempo que fue enviado por Concejo antes que el municipio firmara el contrato, así que me parece muy bien. En esa vez también estuvieron todos de acuerdo. No me extenderé tanto, no voy a abusar del tiempo de todos.

De acuerdo a la ley 18.695, artículo 79, letra h, punto 1, solo un punto, solicito por su intermedio, señor Alcalde, oficiar al Administrador Municipal para que aplique la ley 20.422 sobre igualdad y oportunidad de inclusión social de las personas con discapacidad, a todas las actividades municipales señor Administrador, sobre todas las que son de capacitación, talleres y otras actividades para garantizar. La participación de personas que no pueden subir al segundo piso. Solo voy a poner un ejemplo de la actividad de Sercotec, Sercotec está haciendo muy buenas actividades en Casablanca, me parece genial, pero la está haciendo en el segundo piso y esta observación me lo hicieron dos personas que son usuarias de sillas de ruedas, las cuales obviamente, por privacidad no voy a dar sus nombres acá, pero solicitó esa consideración no más, hacerlo a nivel. Con respecto a los otros temas, por la sensibilidad del caso, no me puedo referir el Alcalde ya dio la declaración pública. Y, bueno, lamentamos como como todos los que estamos acá, la situación que sucedió y bueno, aquí a trabajar en esto del nuevo canil que ya está en proyecto. Gracias Alcalde, gracias señor Administrador.

Sr. Administrador Municipal, muchas gracias Alcalde, buenos días Concejales, Concejalas,   
Directores y vecinos y vecinas de Casablanca. Efectivamente, Concejal, nosotros estamos al tanto, recibimos en una reunión que nos solicitó un representante de la agrupación de Casablanca Inclusivo, levantándonos la situación, nosotros asumimos esa responsabilidad y yo mismo, le pedí al Jefe del Departamento de ADEL, que buscara una locación distinta para realizar las actividades de capacitación, en este caso y también lo conversamos en conjunto con el Alcalde y efectivamente para futuras actividades vamos a estar incorporando a la ley que usted menciona.

**7.5.- Concejala Sra. Ilse Ponce Álvarez.**

Concejala Sra. Ponce, buenos días nuevamente. Con respecto a la a la situación de los animalitos y la señora, también me sumo, es una situación lamentable, es un caso puntual, pero también hacer el llamado a la conciencia de todos los vecinos y vecinas. Sabemos que hay fundos, hay lugares que no voy a dar especificaciones, pero hago el llamado también a esos vecinos donde llegan animalitos, también se acerquen al municipio, hay operativos, hay manera directa de cómo poder ayudarlo y, principalmente crear la conciencia en general. Alcalde quisiera, bueno, voy a enviar al Secretario Municipal por escrito, esta solicitud, quisiera un informe de gestión de la delegada rural, tenemos una delegada rural que es la señorita Pía Castro, ella es encarga de gestión en nuestras zonas rurales, donde ha existido algunas necesidades que tienen que ver con basureros, luminarias, planes de seguridad que me han hecho llegar estas inquietudes y sabemos que Pía también está trabajando alrededores de nuestra comuna, en las zonas rurales y quisiera ver cuáles son los temas con respecto a esto. Los avances, las organizaciones, cuáles son sus nexos, las juntas de vecinos, las organizaciones rurales, si nos puede hacer llegar un informe al respecto.

Alcalde Sr. Riquelme, gracias Concejala. Complementa, justamente, la delegada rural me estaba informando de que hay una, el Director de Obras también, con el Director de Obras estamos planificando la reunión con la comunidad Santa Rita, por la situación que recién mencionaban los Concejales, así que eso también tiene que ver con de qué manera abordar, el complejo escenario que tienen las personas que viven en el sector de Santa Rita. Hay situaciones que son distintas entre sí, que no cada caso es igual, pero si es compleja el asentamiento que se generó en ese sector de Santa Rita y entonces tenemos que abordarlo.

**7.6.- Concejal Sr. Manuel Vera Delgado.**

Concejal Sr. Vera, Alcalde, cada vez que estudio más el plan regulador me encuentro con más sorpresas. Y la última sorpresa que me encontré, es en el tema en Las Dichas, el camino tradicional e histórico que es Almirante Latorre, está contemplado de que debe tener desde el eje central de la calle 35 metros, más 5 metros de antejardín. Lo que significa alcalde de que todo ese sector queda congelado, porque ninguno de los comerciantes, ya que hay una actividad económica extraordinaria que se está dando en el último tiempo a raíz del mejoramiento del camino, que va desde aquí de Casablanca a Algarrobo, mucha gente ha emprendido, particularmente, la señora Neira, el Elvis, no sé, muchísima gente ha emprendido, pero hoy día se van a ver con un problema, que no van a poder hacer modificaciones en sus casas e incluso hay un edificio patrimonial, que es el edificio de la escuela del sector, que estaría afectado, es decir, no vamos a poder mejorarlo, no vamos a poder, esa gente no va a poder vender, su bien raíz, tiene bajo patrimonio, vale nada. Entonces Alcalde es una necesidad imperiosa ver ese tema, además la planificación que se hace de un baipás en el sector, el baipás se coge por la orilla de la cancha, entre la cancha y la población se encuentra después un baipás, imagínese usted, un baipás como en Lagunillas, la cantidad de vehículos que pasa y a la velocidad que pasa y, va a alterar la vida y la tranquilidad del pueblo de Las Dichas. Por eso, como le digo, es bastante preocupante Alcalde, la situación, y yo quería proponerle Alcalde, de si, si podríamos hacer una auditoría forense del Plan Regulador, para determinar efectivamente cómo, por qué, se tomaron esas decisiones que hoy día nos estamos nosotros lamentando. Y la decisión que se toma en el plan regulador, no nace de la necesidad de la comuna señor Alcalde, sino que se dirige desde la Secretaría Regional Ministerial de la Vivienda cuya competencia no la tiene de acuerdo al informe que tengo de la Contraloría General de la República, sino que deben hacer nosotros, de la municipalidad y de los vecinos y no de la Secretaría Comunal de Planificación. Dónde me he encontrado con la sorpresa de que la gente Las Dichas no fue consultada, entonces, cuando determinamos y vemos con los expertos que me están ayudando, nos encontramos de que prácticamente el pueblo de Las Dichas queda con su patrimonio totalmente congelado. Si fuera la lícito, me gustaría que se hiciera una auditoría forense, ahí el señor abogado, se manejará en esa terminología. Pero lo que quiero yo determinar, es si el Plan Regulador, cumplió con todo lo que la ley ordena, la Ley de Urbanismo, y si no, yo creo de qué, buscar responsabilidades, eso es Alcalde, muchas gracias.

Alcalde Sr., Riquelme, gracias Concejal. Vamos a responder sobre la solicitud y vamos a averiguar más respecto a lo que significa una auditoría forense al Plan Regular.

Bueno, de esta manera vamos a poner término a la sesión ordinaria del Concejo Municipal. Espero que esté muy bien la comunidad que tenga un muy buen día, jueves, fin de semana. Han sido días complejos. También, hace poquito también despedimos a otras figuras del fútbol de Casa Blanca, don Vicente Moya. Yo sé que la comunidad ha lamentado muchísimo, situaciones así, porque son personas que tienen su parte de la historia, el patrimonio en este caso deportivo. Esperemos que este fin de semana nos acompañe y que sean muy buen fin de semana y dejamos la invitación a la comunidad por el día del teatro mañana, viernes y sábado a las 19:00 horas de la tarde, presentación totalmente gratuita y destaca por supuesto en la participación el día sábado a las 19 horas del connotado actor Héctor Noguera en una presentación acá en el Teatro Municipal, que tengan un muy buen día. Buenos días, todavía que estén muy bien.

Se pone término a la Sesión Ordinaria siendo las 11:03 Horas.

Observaciones: 1) Se presenta Certificado Médico de Concejal Sr. Alex Santander.

2) Se recibió solicitud de informe de: Concejal Sr. Fernando Aranda y Concejala Sra. Susana Pinto.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

FRANCISCO RIQUELME LOPEZ

ALCALDE DE CASABLANCA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ILSE PONCE ÁLVAREZ

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

SUSANA PINTO ALCAYAGA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

MARCELO POZO CERDA

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

MANUEL VERA DELGADO

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

FERNANDO ARANDA BARRIENTOS

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

LEONEL BUSTAMANTE GONZÁLEZ

SECRETARIO MUNICIPAL